



JUNTA ELECTORAL: Sesión del 21 de noviembre de 2019

Deliberaciones y acuerdos

Asistentes:

- D.ª Ana Cañizares Laso (Presidente)
- D.ª María del Rosario Arias Doblas (Profesorado Doctor con vinculación permanente)
- D. Ignacio Rivas Flores (Profesorado Doctor con vinculación permanente)
- D. Pedro Moreno Brenes (Profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente)
- D.ª Francisca Martín Vergara (Personal de Administración y Servicios)
- D.ª Ana López García (Estudiante)
- D. Miguel Porras Fernández Secretario)

Invitados:

- D. Francisco José Andrade Núñez (Vicesecretario General)
- D. Javier Such Martínez (Director Servicios Jurídicos)
- D. Victoriano Giralt García (Director TICs)

ORDEN DEL DÍA:

1. Alegaciones a la proclamación de candidato a Rector de la Universidad de Málaga.
2. Acuerdo de proclamación definitiva de D. José Ángel Narvárez Bueno como candidato a Rector.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con lo que determina el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, que es de aplicación supletoria a las Universidades, la Junta Electoral se constituye de forma no presencial, habiendo sido convocada en estos términos con fecha 20 de noviembre, con la aquiescencia de todos sus miembros, con objeto de elevar a definitiva, en su caso, la única candidatura presentada para las elecciones a Rector/a de la Universidad de Málaga.

La comunicación entre los miembros de la Junta Electoral se realizará por correo electrónico, a través de las direcciones que se relacionan a continuación:





Ana Cañizares Laso <acanizares@uma.es>; ANA LOPEZ GARCIA <analg1695@gmail.com>; Francisca Martín Vergara <paqui@uma.es>; José Ignacio Rivas Flores <i_rivas@uma.es>; MIGUEL PORRAS FERNÁNDEZ <secgen@uma.es>; Pedro Moreno Brenes <pmoreno@uma.es>; ROSARIO ÁRIAS DOBLAS <rarias@uma.es>; fjandrade@uma.es; victoriano@uma.es; jsuch@uma.es

No se han presentado alegaciones, a través del Registro General de la Universidad dirigidas a la Junta Electoral de la Universidad de Málaga, por lo que procede elevar a definitiva la proclamación del único candidato a Rector, **D. José Ángel Narváez Bueno**, con D.N.I. 24824890R.

Remitida la propuesta de proclamación definitiva de candidato a Rector, se solicita a todos los miembros de la Junta Electoral que envíen a la dirección de correo electrónico juntaelectoral@uma.es un mensaje en el que manifiesten su conformidad con el acuerdo de proclamar a D. José Ángel Narváez Bueno como candidato a Rector de la Universidad de Málaga, acordándose la publicación de este acta en la página web de la Universidad de Málaga a los efectos legales oportunos.

Asimismo, se acuerda, también, enviar un correo electrónico a las listas de distribución de PDI, PAS y Estudiantes, recordando el día de celebración de las elecciones, así como la posibilidad de realizar el voto anticipado los días 29 y 30 de noviembre de 2019, con objeto de garantizar la máxima información de todos los electores.

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas, se da por finalizada la sesión.

Vº Bª La Presidente

El Secretario

Ana Cañizares Laso

Miguel Porras Fernández

